

UN FINAL VICTORIOSO

EL CASO DE CAMARSA

CONTAMINACIÓN DE LOS ESTEROS



UN FINAL VICTORIOSO

El enfrentamiento que tuvo en vilo a la opinión pública guatemalteca y mundial entre la empresa Camarones del Sur, S.A. (CAMARSA) y pobladores de la comunidad de Champerico, en la costa sur de Guatemala, ha llegado a su fin. Una difícil negociación rota por ambas partes en dos ocasiones, terminó con el acuerdo de que la empresa va a retirar los cercos que impedían el paso a los esteros, se compromete a reconstruir el áreas de mangle talada y a que los guardas de la empresa no cometan más abusos contra la población.

A pesar de la enorme victoria que tuvimos los ambientalistas y los champericanos, aún queda por aclarar qué va a suceder con el caso de las muertes de dos pobladores del área. Este podría ser un caso más de impunidad, en el que no se castiga a los responsables de la muerte de dos personas que participaron en manifestaciones de protesta en contra de la camaronera.

A continuación se explica con detalle el caso, los abusos cometidos y la situación en aquel ya distante junio del 2001.

EL CASO DE CAMARSA

“Disparaban a la gente como si estuvieran tirando al blanco”. Estas palabras de una nobladora de Champerico describen a cabalidad los últimos acontecimientos en el lugar

La población de Champerico, una localidad en la costa del Pacífico de Guatemala, cerca de la frontera con México, viene enfrentándose con la compañía Camarones del Sur, S.A. (CAMARSA) desde mayo pasado, en una lucha en contra de la prepotencia y contaminación que produce dicha empresa, que está acabando con la forma de vida tradicional de la gente.

Agentes de seguridad de la compañía CAMARSA mataron a mediados de junio a Fernando Chiyoc Albizures, de 23 años, dejando una vez más un trágico saldo de violencia y abusos en contra de la población de la localidad. A principios de junio, otro joven de 14 años, Maytín Castellanos, murió a causa de los disparos de las fuerzas de seguridad del Estado en los primeros disturbios que hubo en Champerico a causa de la camaronera.

Los últimos incidentes se iniciaron en la mañana del domingo 17 de junio, después de una asamblea pública en la que representantes del pueblo de Champerico dieron a conocer a la población los resultados de una reunión con altas autoridades gubernamentales, mantenida el viernes anterior. La indiferencia con que están actuando las autoridades guatemaltecas ante las graves infracciones de las leyes cometidas por Camarsa, fue el detonante de estos nuevos disturbios.

CONTAMINACIÓN DE LOS ESTEROS

Desde principios de mayo, la comunidad de Champerico ha estado denunciando la contaminación de los esteros, la tala de manglar y la muerte de peces provocada por CAMARSA en sus operaciones. A raíz de estas denuncias se formó una Comisión para la resolución de conflictos, integrada por altos funcionarios del Estado y autoridades del departamento de Retalhuleu. La comunidad ha venido demandando desde entonces el cese inmediato de las operaciones de CAMARSA, debido a las graves irregularidades que la empresa realiza en su operación y a la violación de las leyes ambientales guatemaltecas.

Sin embargo, la frustración del pueblo de Champerico, que exige respuestas contundentes ante la impunidad con que está actuando CAMARSA, ha ido en aumento pues nada se ha avanzado desde que iniciaron las denuncias. A pesar de que ya ha habido dos muertes, ni las autoridades del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, ni el Instituto Nacional de Bosques, ni el Ministerio de Agricultura, los tres entes que tienen que ver con el caso, han hecho nada sustancial para resolver el problema.